

ACTA DE APERTURA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 15:00 horas del día veintitrés (23) de noviembre del 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, el comité de selección designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°. 0153-2023-MDH/GM, de fecha 06 de noviembre del 2023 encargados de conducir el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-MDH/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, PUESTO EN OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDO DE ALIMENTOS; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 82679 NOÉ SALVADOR ZUÑIGA GALVEZ EN LA LOCALIDAD HUALGAYOC, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, con la finalidad de dar cumplimiento a la etapa de Apertura de Ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Ing. José Carlos HERRERA FERNANDEZ	40380329	Gerencia de Obras y Desarrollo urbano y rural
Primer miembro	Ing. Carlos Alberto CAMPOS BRAVO	16631581	Gerencia de Obras y Desarrollo urbano y rural
Segundo miembro Suplente	Téc. Pablo Elis LLatas Muñoz	4416019	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial

Nota: el segundo miembro titular se encuentra con permiso tal como consta en el documento adjunto al expediente.

I.- ORDEN DEL DÍA:

Se aclara que el motivo de la presente es para el Otorgamiento de la buena pro, de las ofertas presentadas por los participantes a fin de otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-MDH/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, PUESTO EN OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDO DE ALIMENTOS; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 82679 NOÉ SALVADOR ZUÑIGA GALVEZ EN LA LOCALIDAD HUALGAYOC, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**.

II.- INFORMES:

- 2.1 Se Informa que el **VALOR ESTIMADO** del presente procedimiento de selección es: S/ 83,300.00 (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 Soles), fuente de financiamiento-CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
- 2.2. Que, el Expediente de Contratación fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal 143-2023-MDH/GM del 23 de octubre del 2023, para la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-MDH/CS-1**, cuyo objeto de la

convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, PUESTO EN OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENSO DE ALIMENTOS; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 82679 NOÉ SALVADOR ZUÑIGA GALVEZ EN LA LOCALIDAD HUALGAYOC, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.



- 2.3. Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal 156-2023-MDH/GM del 08 de noviembre del 2023, se aprueban las bases de la SUBASTA INVERSA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-MDH/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, PUESTO EN OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENSO DE ALIMENTOS; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 82679 NOÉ SALVADOR ZUÑIGA GALVEZ EN LA LOCALIDAD HUALGAYOC, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

- 2.4. El Comité de selección informa que, en esta Convocatoria, se REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20496106963	RILEVE INGENIERIA & CONSTRUCCION EIRL	2023-11-17 20:02:52.0	Válido
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	2023-11-14 17:21:21.0	Válido
3	20603937181	CORPORACION ISBEN S.A.C.	2023-11-17 18:11:38.0	Válido
4	20604082138	CONTRATISTAS GENERALES GEPROJECT PERU S.A.C.	2023-11-17 18:50:16.0	Válido
5	20605206442	ANDERLSA S.A.C.	2023-11-15 15:25:48.0	Válido
6	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	2023-11-16 22:15:26.0	Válido
7	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2023-11-15 12:41:50.0	Válido
8	20609607875	PORTLAND STUDIO E.I.R.L.	2023-11-17 11:48:22.0	Válido
9	20611374322	GIAMPIER PERU	2023-11-15 14:35:02.0	Válido
10	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	2023-11-16 20:58:05.0	Válido

- 2.5. El Comité de selección informa que, en esta Convocatoria, y presentaron sus ofertas los siguientes participantes:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Estado
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	14/11/2023	17:24:12	14/11/2023	Valido
2	20611374322	GIAMPIER PERU	17/11/2023	20:51:55	17/11/2023	Valido
3	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	17/11/2023	15:42:15	17/11/2023	Valido
4	20603937181	CORPORACION ISBEN S.A.C.	17/11/2023	18:26:11	17/11/2023	Valido
5	20604082138	CONTRATISTAS GENERALES GEPROJECT PERU S.A.C.	17/11/2023	19:21:03	17/11/2023	Valido

- 2.6. De acuerdo al periodo de lances, se pueden detallar de la siguiente manera según el reporte de periodo de lances electrónico:



REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-2-2023-MDH/CS-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	
No Item	1	
Descripción del ítem	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. N°. 82670 NOÉ SALVADOR ZÚÑIGA GÁLVEZ EN LA LOCALIDAD DE HUALGAYOC-PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Item Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 20/11/2023 11:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 20/11/2023 11:00:00. Participaron en la mejora de precios 5 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 81986.8 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 20/11/2023 11:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 20/11/2023 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 20/11/2023 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-2-2023-MDH/CS-1




Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC		
No Item	1		
Descripción del ítem	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. N°. 82670 NOÉ SALVADOR ZÚÑIGA GALVEZ EN LA LOCALIDAD DE HUALGAYOC-PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603937181	CORPORACION ISBEN S.A.C.	81986.8
2	20604082138	CONTRATISTAS GENERALES GEPROJECT PERU S.A.C.	82700
3	20611374322	GIAMPIER PERU	82734.4
4	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	87220
5	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	111850.96

2.7. Considerando el orden de prelación, se determina el cumplimiento de la documentación para considerar admitida y válida la oferta:

Orden de prelación	Primero	Segundo
Persona natural o jurídica	CORPORACION ISBEN S.A.C.	CONTRATISTAS GENERALES GEPROJECT PERU S.A.C.
RUC	20603937181	20604082138
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE



En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	NO CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
RESULTADO	NO ADMITIDA (NO VÁLIDA)	ADMITIDA (VÁLIDA)



Orden de prelación	Tercero	Cuarto
Persona natural o jurídica	GIAMPIER PERU	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
RUC	20611374322	20544585097
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
RESULTADO	ADMITIDA (VÁLIDA)	ADMITIDA (VÁLIDA)



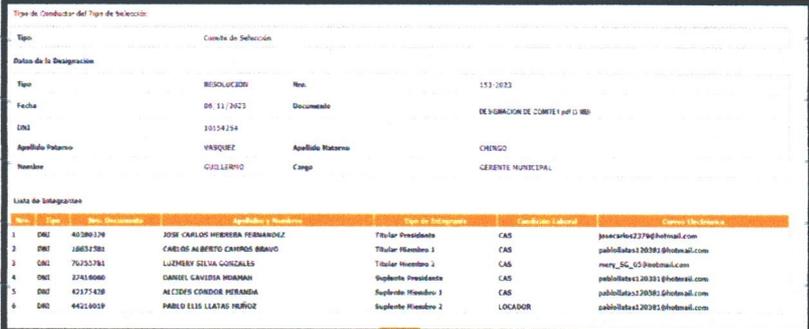
Orden de prelación	Quinto
Persona natural o jurídica	AYT CENTRAL E.I.R.L.
RUC	20607550841
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la	CUMPLE



<p>oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p>	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
RESULTADO	ADMITIDA (VÁLIDA)

DETALLE DE LA OFERTA QUE NO FUE ADMITIDA O CONSIDERADA VÁLIDA.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
01	CORPORACION ISBEN S.A.C.	<p>El postor en los anexos presentados consigna al ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, contraviniendo en todos sus extremos, a lo estipulado consignado por la entidad en el SEACE que claramente se puede verificar y es de acceso público que quien conduce, el procedimiento de selección es el COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>Tal como los otros postores han consignado COMITÉ DE SELECCIÓN, los mismos que han sido admitidos y consideradas su oferta valida, cabe indicar que es de entera responsabilidad del postor formular su oferta acorde con lo establecido en las bases y en la información registrada en el SEACE.</p> <p>Es preciso indicar que las bases integradas, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones y anexos que éstas contengan, limitándose solamente actualizar la información necesaria.</p> <p>Asimismo, traemos a colación Resolución N° 1184-2011-TC-S4, que señala "Al respecto debe resaltarse que la formulación y presentación de</p>



		<p>las propuestas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, por lo que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración deben ser asumidas por aquel, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado y diligencia. FUNDAMENTO 38”</p> <p>Se debe aclarar que es responsabilidad de los postores la formulación de sus ofertas; razón por la cual, en el caso en concreto el postor, de forma previa a la presentación de su oferta a través del SEACE, debió verificar que los documentos que la conformaban aportaban información clara, legible y congruente, tal como en parte de la sumilla de la Resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado N°. 2178-2019-TCE-S3, indica: “(...) Cabe añadir que es responsabilidad de los postores la formulación de sus ofertas...” además que: “...previa a la presentación de su oferta a través del SEACE, debió verificar que los documentos que la conformaban aportaban información clara, congruente y legible...” Por lo tanto el postor es NO ADMITIDO.</p>
--	--	---

III. DESPACHO:

Por consiguiente, el COMITÉ DE SELECCIÓN en concordancia con lo establecido en De acuerdo a lo establecido en el art. 65, numeral 65.1 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF determina lo siguiente:

- 3.1 Luego de la calificación y evaluación de la oferta se OTORGA LA BUENA PRO de la **SUBASTA INVERSA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-MDH/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, PUESTO EN OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDO DE ALIMENTOS; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 82679 NOÉ SALVADOR ZUÑIGA GALVEZ EN LA LOCALIDAD HUALGAYOC, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, a **CONTRATISTAS GENERALES GEPROJECT PERU S.A.C.** con RUC N° 20604082138, por el monto de **S/ 82,700.00 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)**.
- 3.3 Comunicar al Operador del SEACE, quien deberá publicar los resultados del presente procedimiento de selección en la página web del SEACE (www.seace.gob.pe).
- 3.4 Siendo las 16:30 horas del veintitrés (23) de noviembre del 2023, se da por concluido el acto de admisión, calificación y evaluación de ofertas, firmando en señal de conformidad,


 Titular


 1er. Miembro Titular


 Miembro suplente